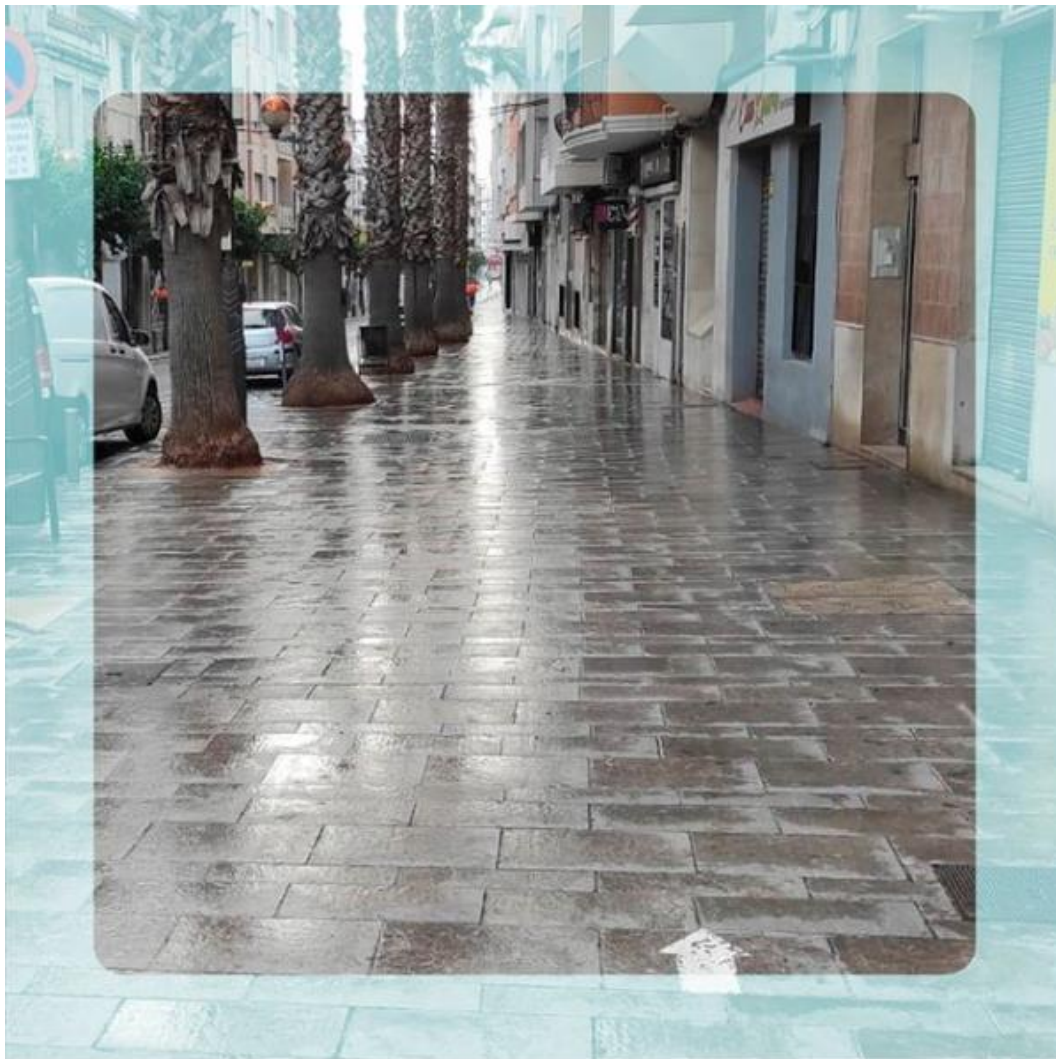




*Programa Anual de Inversión y
Financiación correspondiente al
ejercicio 2023*

**S.A.DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI
MUNICIPAL**

ÍNDICE

1.	PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2023	4
1.1.	CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2023	5
1.2.	COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS	6
	ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.....	7
1.3.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.	10
1.4.	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO.....	11
1.5.	FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS	12
1.6.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2023.....	13
1.7.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL.	14
1.8.	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO	15
1.9.	TARIFAS.....	17
2.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA.....	19
2.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.....	20
	LIMPIEZA VIARIA MANUAL	20
	LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO	20
	LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA	20
	LIMPIEZAS A PRESIÓN	21
	RIEGO Y BALDEO.....	21
	PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO	21
	PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA 2023.....	21
3.	PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	22
3.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.....	23
	RECOGIDA DE RSU	23
	RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA	23
	RECOGIDA DE ENVASES. La	23
	RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN	23
	RECOGIDA DE ENSERES.....	23
	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES.....	23
	REFUERZOS RECOGIDA	23
	RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO.	23
	PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS 2023.....	24
4.	PRESUPUESTO DE MERCADOS	25
4.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS.....	26
5.	PRESUPUESTO DE FIESTAS	27
5.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS.....	28
6.	PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	29
6.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.....	30

6.2.	TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	30
7.	PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL.....	31
7.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.	32
8.	PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.....	33
8.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.	34
9.	PRESUPUESTO DE ECOPARQUES.....	35
9.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.....	36
9.2.	TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS.....	36
9.3.	ELIMINACIÓN DE TÓXICOS	37
9.4.	TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA	37
10.	PRESUPUESTO DE PLAYAS	38
10.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS.....	39
11.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	41
11.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 2023	42
12.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES	47
12.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2023.....	48
13.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS.....	50
13.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2023.....	51
14.	PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.....	52
14.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2023.....	53
15.	ANEXO.....	54

1. PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2023

1.1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2023.

El borrador del presupuesto de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà propi municipal para el año 2023 se ha confeccionado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- El presupuesto se adecua a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura presupuestaria de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Se ha reflejado un incremento salarial del 3,5% del ejercicio 2022 respecto al 2021 (no contemplado en el presupuesto 2022) y del 2,5% para 2023.
- El presupuesto previsto para las inversiones a ejecutar en el ejercicio asciende a 544.580-€ (I.V.A. incluido), las cuales se van a financiar con fondos propios. Las partidas presupuestarias para cada uno de los servicios incluyen el gasto anual de las amortizaciones de estas inversiones, que ascienden a un valor aproximado de 55.572,50-€.
- El presupuesto de la empresa para el año 2023 (facturación al Ayuntamiento) asciende a 15.371.722,40-€.

Con respecto al presupuesto presentado cabe destacar:

-Los servicios se facturarán de acuerdo con las tarifas incluidas en este presupuesto y según los encargos a medio propio vigentes, de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria, mercados, fiestas, planta de transferencia, limpieza de edificios públicos, jardines, señalización y mantenimiento de colegios

-La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Grúas es orientativo, se factura en función de las retiradas realizadas.

-La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Parking de camiones no requiere de facturación al Ayuntamiento debido a una gestión autosuficiente, no suponiendo por tanto coste para el Ayuntamiento.

-La partida correspondiente al presupuesto de Ecoparque fijo y móvil desde el año 2015, tras la firma del Contrato entre S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1, no requiere de facturación al Ayuntamiento, no suponiendo por tanto coste para el mismo.

-Todas las adquisiciones de bienes, realización de obras y subcontratación de servicios por parte de SAG, que son necesarios para el desarrollo de su actividad, están sujetas a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1.2. COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS

SERVICIOS	COSTES PERSONAL ¹	COSTES VEHICULOS	APROVISIONAMIENTOS	GASTOS EXPLOTACION	TRABAJO OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS ESTRUCTURA ²	TOTAL COSTE 2023
TOTAL SAU	5.904.600,84	926.905,94	202.600,00	59.300,00	25.000,00	446.464,98	7.564.871,75	641.777,62	8.206.649,37
LIMPIEZA VIARIA	3.375.763,28	308.383,25	105.600,00	37.300,00	0,00	146.818,26	3.973.864,78	337.128,98	4.310.993,76
R.S.U.	2.217.192,87	549.954,74	55.000,00	22.000,00	20.000,00	299.646,72	3.163.794,33	268.405,40	3.432.199,73
R.S.U ORGÁNICA	111.637,92	60.000,00		0,00			171.637,92	14.561,17	186.199,08
MERCADOS	97.204,72	8.567,95	12.000,00	0,00		0,00	117.772,68	9.991,43	127.764,10
FIESTAS	102.802,05		30.000,00	0,00	5.000,00	0,00	137.802,05	11.690,65	149.492,70
PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.	104.753,74	32.274,56	8.000,00	24.000,00	130.000,00	20.235,93	319.264,23	27.085,28	346.349,51
GRUAS	281.594,20	17.581,05	10.200,00	8.180,00		13.255,58	330.810,83	28.064,85	358.875,68
SEÑALIZACIÓN	142.833,14	20.676,03	53.000,00	670,00	20.000,00	10.504,68	247.683,85	21.012,64	268.696,49
ECOPARQUE FIJO	51.684,23		3.000,00	15.980,00	151.700,00	3.973,77	226.338,00	19.201,74	245.539,74
ECOPARQUE MOVIL	98.153,03	2.352,66	1.000,00	1.500,00		9.843,25	112.848,93	9.573,71	122.422,65
PLAYAS	260.660,71	78.178,12	10.000,00	1.000,00	75.000,00	13.376,85	438.215,67	37.176,71	475.392,38
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	2.953.756,92	10.227,85	121.900,00	8.000,00	0,00	13.316,23	3.107.201,00	263.604,21	3.370.805,22
JARDINES	1.457.394,44	62.025,71	200.600,00	30.400,00	53.000,00	93.071,82	1.896.491,97	160.891,84	2.057.383,81
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	104.428,16	2.458,59	48.500,00	1.000,00	119.000,00	1.674,18	277.060,93	23.504,89	300.565,82
PARKING CAMIONES	34.515,04	0,00	6.400,00	55.650,00	85.000,00	5.250,29	186.815,33	15.848,77	202.664,10
SERVICIOS VARIOS	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
PRESUPUESTO 2023	11.394.374,44	1.152.680,51	665.200,00	205.680,00	658.700,00	630.967,56	14.707.602,51	1.247.742,25	15.955.344,76
PRESUPUESTO 2022	10.750.091,86	1.152.681,46	641.900,00	205.680,00	636.680,00	610.363,45	13.997.396,76	1.079.055,54	15.076.452,30
DIFERENCIAS PPTO 2022/2023	644.282,57	-0,94	23.300,00	0,00	22.020,00	20.604,11	710.205,74	168.686,71	878.892,46
% PPTO 2022/2023	5,99%	0,00%	3,63%	0,00%	3,46%	3,38%	5,07%	15,63%	5,83%

COSTE DE PERSONAL¹: Se ha considerado un incremento salarial del 3,5% 2021/2022 (no reflejado en el presupuesto 2022) y del 2,5% 2022/2023.

No obstante, este presupuesto podría ser modificado como consecuencia de los convenios colectivos de aplicación o normativos que pudieran afectarle.

GASTOS DE ESTRUCTURA²: Incluido 6% de incremento salarial del personal de estructura.

ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.

COSTES DE PERSONAL

El coste de personal de cada uno de los servicios se ha calculado/justifica, según la planificación de personal necesario, y en función de los costes salariales (diferenciando categorías profesionales), por la aplicación de los convenios colectivos y acuerdos vigentes en la empresa.

El siguiente cuadro refleja la previsión de la plantilla media de la S.A.G. (personal fijo y eventual), por servicios y categorías profesionales sumando un total de 392,02 personas.

	FIJOS	EVENTUALES	TOTAL PREV. 2022
ADMINISTRACION			
Director General	1,00		1,00
Director RR. HH	1,00		1,00
Jefa servicios	1,00		1,00
Jefa Administración	1,00		1,00
Tec. Gest. Laboral	1,00		1,00
Administrativos	10,50	1,00	11,50
Total Administración	15,50	1,00	16,50
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS			
Administrativos	0,50	0,00	0,50
Oficial 1ª	3,00	0,00	3,00
Total mantenimiento de colegios	3,50	0,00	3,50
ASEO URBANO			
Encargados	10,00		10,00
Capataz			0,00
Conductores	49,00	8,20	57,20
Jefe Taller	1,00		1,00
Administrativos	5,00		5,00
Mecánicos	7,00	0,00	7,00
Peones	98,50	25,29	123,79
Total Aseo Urbano	170,50	33,50	204,00
LIMPIEZA EDIFICIOS			
Administrativas	2,00		2,00
Encargado general	1,00		1,00
Encargadas	2,15		2,15
Especialistas	6,00		6,00
Limpiadoras	98,37	13,00	111,37
Total Limpieza Edificios	109,52	13,00	122,52
JARDINES			
Encargados	2,00		2,00
Conductores Jardineros	2,00		2,00
Oficiales Jardineros	8,00		8,00
Jardineros	29,00	3,50	32,50
Auxiliar Jardinero	0,00		0,00
Auxilar Administrativo	1,00		1,00
Total Jardines	42,00	3,50	45,50
Total plantilla media personal	341,02	51,00	392,02

Plantilla media (presupuesto)	2021	2022	2023
Directores / Gerente	1,00	1,00	1,00
Jefa Administración	1,00	1,00	1,00
Jefa/directora/director RR. HH.	1,00	1,00	1,00
Tec. Gest. Laboral			1,00
Administrativos	12,00	12,00	12,50
Auxiliares Administrativos/eventuales	0,80	1,00	1,00
Jefe/a Servicio	1,00	1,00	1,00
Total Administración / Técnicos	16,80	17,00	18,50
Oficial 1ª	3,00	3,00	3,00
Administrativo	1,00	1,00	0,50
Total Construcción	4,00	4,00	3,50
Encargados	8,40	9,25	10,00
Conductores	55,50	58,02	57,20
Administrativos	3,00	4,00	5,00
Peones	124,62	122,89	121,79
Mecánicos	7,00	7,00	7,00
Capataces	2,00	2,00	2,00
Jefe Taller	1,00	1,00	1,00
Total Servicio Aseo Urbano	201,52	204,16	204,00
Encargado general		1,00	1,00
Encargadas	2,15	2,15	2,15
Peones / Peones Especialistas	3,00	6,00	6,00
Limpiadoras	111,52	112,37	111,37
Total Limpieza Edificios Públicos	116,67	121,52	120,52
Encargado	2,00	2,00	2,00
Conductores	2,00	2,00	2,00
Jardineros	37,15	32,50	32,50
Auxiliares Jardineros			
Oficial Jardinero	4,00	8,00	8,00
Auxiliar Administración	1,00	1,00	1,00
Total Mantenimiento de Jardines	46,15	45,50	45,50
Telefonista	1,10	1,10	0,00
Total Servicios Varios	1,10	1,10	0,00
TOTAL PLANTILLA MEDIA	386,24	393,28	392,02

No hay variación significativa en la plantilla media del presupuesto 2023 respecto al presupuesto del año 2022. Los datos son estimaciones de las necesidades de personal según el presupuesto presentado (durante el ejercicio se puede producir un aumento de la plantilla si la situación lo permite o por nuevos encargos directos.)

COSTE DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

El presupuesto del coste de mantenimiento de los vehículos asciende a 1.152.680,50.-€, con una flota total de 123 vehículos. El presupuesto ha sido calculado en función de la estimación de los diversos gastos imputables a ellos y se ha distribuido entre los servicios.

APROVISIONAMIENTOS, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El resto de los gastos que comprende el presupuesto son los aprovisionamientos (vestuario, materiales...), trabajos realizados por otras empresas y los gastos de explotación, es decir servicios externos (alquileres, reparaciones de instalaciones, servicios profesionales, seguros y otros gastos).

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES.

A continuación, se adjunta el presupuesto de gastos generales para el año 2023 y se establecen comparativos respecto al presupuesto del año 2022.

		PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN 2023/2022
GASTO PERSONAL		620.027,57	527.891,30	92.136,28
GASTOS EXPLOTACIÓN		516.276,67	445.119,15	71.157,52
	AMORTIZACIONES	60.261,67	25.819,15	34.442,52
	SERV. EXTERNOS	379.215,00	342.500,00	36.715,00
6220000	Rep. y conserv.	7.200,00	6.000,00	1.200,00
6230000	Prof. Indep. (asesores, auditores, abogados, notaria,...)	40.000,00	40.000,00	0,00
6230100	S. informáticos	158.727,00	98.500,00	60.227,00
6250000	Seguros	22.500,00	17.000,00	5.500,00
6270000	Comunicación corporativa	30.000,00	25.000,00	5.000,00
6290000	Otros gastos	20.000,00	28.000,00	-8.000,00
6290100	Gtos. prevención	55.000,00	50.000,00	5.000,00
6290200	Material Oficina	10.000,00	10.000,00	0,00
6290500	Material Informático	5.000,00	5.000,00	0,00
6220100	Mant. Sistemas	30.788,00	63.000,00	-32.212,00
	SUMINISTROS	76.800,00	76.800,00	0,00
6280200	Luz	41.000,00	41.000,00	0,00
6290300	teléfono fijo	3.600,00	3.600,00	0,00
6290400	teléfono móvil	7.200,00	7.200,00	0,00
6280100	Agua	25.000,00	25.000,00	0,00
6310000	tributos	4.500,00	4.500,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS		6.000,00	6.000,00	0,00
GASTOS LIMPIEZA (personal adscrito)		99.651,23	94.076,68	5.574,55
GASTO VEHICULO ESTRUCTURA		1.286,78	1.468,41	-181,63
TOTAL		1.247.742,25	1.079.055,54	168.686,71

*En la previsión está incluido la parte de gasto según prorrata I.V.A. en el caso que corresponda.

1.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.

El coste de los servicios a prestar por S.A.G. en el año 2023 asciende a 15.955.344,76.-€ lo que supone un aumento del 5,83 % (878.892,46- € en valor nominal) respecto al coste total en 2022. Justifican dicho aumento, el incremento salarial del 3,5% del ejercicio 2022 respecto al 2021 (no reflejado en el presupuesto 2022) y del 2,5% que se aplicará en 2023, respecto al presupuesto 2022.

ANALISIS VARIACIÓN COSTES SERVICIOS RESPECTO 2022 CONSOLIDADO

SERVICIOS	TOTAL COSTE 2023	TOTAL COSTE 2022	VARIACION % 2023/2022	VARIACION 2023/2022
LIMPIEZA VIARIA	4.310.993,76	4.004.518,48	7,65%	306.475,28
R.S.U.	3.432.199,73	3.304.500,44	3,86%	127.699,29
MERCADOS	127.764,10	124.088,60	2,96%	3.675,50
R.S.U. ORGÁNICA	186.199,08	168.005,36	10,83%	18.193,73
FIESTAS	149.492,70	109.757,59	36,20%	39.735,11
TRANSFERENCIA R.S.U.	346.349,51	342.981,01	0,98%	3.368,49
GRUAS	358.875,68	355.737,47	0,88%	3.138,21
SEÑALIZACIÓN	268.696,49	268.736,11	-0,01%	-39,62
ECOPARQUE	245.539,74	246.724,03	-0,48%	-1.184,29
ECOIPARQUE MOVIL	122.422,65	111.656,01	9,64%	10.766,63
PLAYAS	475.392,38	461.394,76	3,03%	13.997,62
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.370.805,22	3.168.164,81	6,40%	202.640,41
JARDINES	2.057.383,81	1.887.568,03	9,00%	169.815,78
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	300.565,82	298.827,59	0,58%	1.738,23
PARKING DE CAMIONES	202.664,10	199.242,84	1,72%	3.421,26
SERVICIOS VARIOS	0,00	24.549,19	-100,00%	-24.549,19
TOTAL	15.955.344,76	15.076.452,30	5,83%	878.892,46

1.4. FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO

Del total de los ingresos obtenidos por servicios a terceros 943.024,44 €, 583.622,36.-€ son destinados a minorar la facturación al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, dado que es necesario obtener un beneficio equivalente a las inversiones realizadas, de forma que se cumplan los principios de estabilidad financiera establecidos por el S.E.C. (Sistema Europeos de Cuentas). De esta manera la facturación al Ayuntamiento asciende a 15.371.722,40.-€ lo que supone un aumento del 5,99% respecto al presupuesto de 2022. (868.401,74.- € en valor nominal).

ANALISIS VARIACIÓN PRESUPUESTO 2023 RESPECTO CONSOLIDADO 2022.

SERVICIOS	TOTAL COSTE 2023	INGRESOS POR CLIENTES EXTERNOS	FACTURACION AL AYUNTAMIENTO 2023	PRESUPUESTO DE FACTURACIÓN 2022	VARIACION % 2023/2022	VARIACION 2023/2022
LIMPIEZA VIARIA	4.310.993,76		4.310.993,76	4.004.518,48	7,65%	306.475,28
R.S.U.	3.432.199,73		3.432.199,73	3.300.700,44	3,98%	131.499,29
R.S.U. ORGÁNICA	186.199,08		186.199,08	168.005,36	10,83%	18.193,73
MERCADOS	127.764,10		127.764,10	124.088,60	2,96%	3.675,50
FIESTAS	149.492,70		149.492,70	109.757,59	36,20%	39.735,11
TRANSFERENCIA R.S.U.	346.349,51		346.349,51	342.981,01	0,98%	3.368,49
GRUAS	358.875,68		358.875,68	355.737,47	0,88%	3.138,21
SEÑALIZACIÓN	268.696,49		268.696,49	268.736,11	-0,01%	-39,62
ECOPARQUE *	245.539,74	245.539,74	0,00	0,00	0,00%	0,00
ECOPARQUE MOVIL*	122.422,65	122.422,65	0,00	0,00	0,00%	0,00
PLAYAS	475.392,38		475.392,38	461.394,76	3,03%	13.997,62
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.370.805,22	12.995,88	3.357.809,34	3.156.456,05	6,38%	201.353,29
JARDINES	2.057.383,81		2.057.383,81	1.887.568,03	9,00%	169.815,78
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	300.565,82		300.565,82	298.827,59	0,58%	1.738,23
PARKING CAMIONES	202.664,10	202.664,10	0,00	0,00	0,00%	0,00
SERVICIOS VARIOS	0,00		0,00	24.549,19	-100,00%	-24.549,19
TOTAL	15.955.344,76	583.622,36	15.371.722,40	14.503.320,67	5,99%	868.401,74

* Facturado a RPB. No se ha incluido en la clasificación por programas del ayuntamiento

1. En el presupuesto 2022 no se incluyó subida salarial, hay que tener en cuenta que, entre otros conceptos, la diferencia entre ambos presupuestos se debe al aumento salarial de 3,5% del ejercicio 2021/2022 y el 2,5% de 2022/2023, reflejado en su totalidad en el presupuesto 2023 (Facturación al ayuntamiento 2023). Diferencia del coste de personal, su valor nominal es de 741.993,40-€
2. La subida de los precios de la energía está afectando de manera particular a aquellos sectores que la utilizan de manera intensiva y tienen poca capacidad de trasladarla a precios de venta al público. El petróleo, por su parte, casi ha doblado su precio durante el último año.

1.5. FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.

En el siguiente cuadro se pueden observar cuales son los clientes externos, los conceptos por los cuales se les factura y el presupuesto estimado para el año 2.023.

CLIENTES	CONCEPTO	PPTO 2023	PPTO 2022	
RPB	Gestión Ecoparque fijo	245.892,00 €	245.892,00 €	*
RPB	Gestión Ecoparque móvil	226.336,56 €	226.336,56 €	*
RPB	Gestión Poda			
VARIOS	Transferencia, transporte y eliminación	3.800,00 €	3.800,00 €	*
BALCÓ DE LLEVANT S.L.		3.800,00 €	3.800,00 €	
CONSELL LOCAL AGRARI	Limpieza	12.995,88 €	11.708,76 €	*
VARIOS	Venta papel	35.000,00 €	120.000,00 €	
ECOEMBES	Subvención papel cartón	24.000,00 €	24.000,00 €	
ECOEMBES	Subvención envases	122.000,00 €	122.000,00 €	
JUAN AGUILAR MARCO	Venta Chatarra	15.000,00 €	20.000,00 €	*
URBAMAR/JAREÑO	Venta Baterías	3.000,00 €	3.000,00 €	*
DESGÜACE CORTES, S.L.	Eliminación VFU	25.000,00 €	65.000,00 €	*
FUNDACIÓN ECO-RAEE'S	Subvención aparatos electrónicos	10.000,00 €	10.000,00 €	*
CLIENTES PARKING		220.000,00 €	220.000,00 €	*
TOTAL		943.024,44 €	1.071.737,32 €	

* Compensa el gasto de ejecución.

1.6. PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2023.

Las inversiones previstas para el ejercicio 2023 son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2023		
SERVICIO	COSTE	amortización 2023
CONTENEDORES	200.000,00	25.000,00
SAU	200.000,00	25.000,00
1 RETROEXCAVADORA (leasing)	102.789,50	23.138,44
PLAYAS	102.789,50	23.138,44
Maquina fregadora	5.000,00	625,00
LEP	5.000,00	625,00
PROYECTO REDUNDANCIA CORTAFUEGOS	6.050,00	756,25
LICENCIA SOFTWARE SEGURIDAD INFORMACIÓN ALIENVault	9.680,00	1.210,00
AMORTIZACIÓN PROYECTO SENSORICAS	199.650,00	24.956,25
OTROS DESARROLLOS DE INTEGRACIÓN	24.200,00	3.025,00
<i>Proyecto e intervenciones previas nuevas instalaciones</i>	<i>100.000,00</i>	<i>0,00</i>
ESTRUCTURA	339.580,00	29.947,50
TOTAL AMORTIZACIÓN	544.580,00	55.572,50
TOTAL COSTE LEASING	102.789,50	23.138,44

*Incluido I.V.A.

1.7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL 2023	
INGRESOS ESTIMADOS POR VENTAS DE PRODUCTOS	234.000,00
Venta de papel	35.000,00
Ingresos Ecoembes	146.000,00
Ingresos RAEES	10.000,00
Venta de chatarra, baterías y VFU	43.000,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS (RPB, Clientes Parking)	709.024,44
INGRESOS FACTURACIÓN AYUNTAMIENTO	15.371.722,40
TOTAL INGRESOS	16.314.746,84
TOTAL GASTOS (S/PPTOS. PRESENTADOS)	15.955.344,76
BENEFICIO ESTIMADO	359.402,08

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	16.314.746,84
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	16.314.746,84
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	15.798.476,68
APROVISIONAMIENTOS	2.131.930,37
GASTOS DE PERSONAL	12.114.053,24
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	977.466,07
OTROS IMPUESTOS	30.447,00
VARIACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE, DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; DE EXISTENCIAS	544.580,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	516.270,16
RECONOCIMIENTO FACTURAS RECHAZADAS J.G.L.*	1.212.057,97
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	1.728.328,13

*ANEXO 1

1.8. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO

Adaptación del Presupuesto 2023 para su integración en el Presupuesto Municipal.

SERVICIOS	CAPITULO 1: PERSONAL	CAPITULO 2: OTROS GASTOS (*)	CAPITULO 3: FINANCIEROS	CAPITULO 6: INVERSIONES	CAPITULO 9: AMORT. PRESTAMOS	TOTAL
ADMON Y GRLES.**	719.678,81	522.063,45	6.000,00	544.580,00	0,00	1.792.322,25
SUBTOTAL	719.678,81	522.063,45	6.000,00	544.580,00	0,00	1.792.322,25
SERVICIO INTEGRAL GRUA	297.781,58	60.959,14	134,96			358.875,68
SUBTOTAL 1330	297.781,58	60.959,14	134,96	0,00	0,00	358.875,68
GESTION PARKING DE CAMIONES*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 4420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R.S.U.	2.492.041,61	1.124.996,50	1.360,70			3.618.398,81
ELIMINACION DE PODA*	0,00					0,00
SUBTOTAL 1621	2.492.041,61	1.124.996,50	1.360,70	0,00	0,00	3.618.398,81
TRANSFERENCIA (DOMICILIARIA Y MERCADOS)	120.376,12	95.843,15	130,24			216.349,51
TRANSPORTE RSU (DOMICILIARIA Y MERCADOS)		130.000,00				130.000,00
TRANSP. Y ELIMINACION DE INERTES*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE ESCOMBROS*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE TÓXICOS*	0,00	0,00	0,00			0,00
GESTION ECOPARQUE*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 1622	120.376,12	225.843,15	130,24	0,00	0,00	346.349,51
LIMPIEZA VIARIA	3.570.214,16	739.158,45	1.621,15			4.310.993,76
SUBTOTAL 1630	3.570.214,16	739.158,45	1.621,15	0,00	0,00	4.310.993,76
MANTENIMIENTO DE JARDINES	1.550.194,41	506.415,72	773,68			2.057.383,81
SUBTOTAL 1710	1.550.194,41	506.415,72	773,68	0,00	0,00	2.057.383,81
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS C. EDUCATIVOS	116.685,42	178.567,37	113,03			295.365,82
SUBTOTAL 3230	116.685,42	178.567,37	113,03	0,00	0,00	295.365,82
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS (E.P.A.)	400,00	2.000,00				2.400,00
SUBTOTAL 3239	400,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS (CONSERVATORIO)	500,00	1.500,00				2.000,00
SUBTOTAL 3235	500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS (DOMUS)	400,00	400,00				800,00
SUBTOTAL 3330	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	800,00
LIMPIEZA DE FIESTAS	109.545,04	39.891,44	56,22			149.492,70
SUBTOTAL 3380	109.545,04	39.891,44	56,22	0,00	0,00	149.492,70
LIMPIEZA DE MERCADOS AMBULANTE	102.967,63	24.748,43	48,05			127.764,10
SUBTOTAL 4313	102.967,63	24.748,43	48,05	0,00	0,00	127.764,10
SEÑALIZACION	154.952,91	113.642,54	101,04			268.696,49
SUBTOTAL 1331	154.952,91	113.642,54	101,04	0,00	0,00	268.696,49
LIMPIEZA DE PLAYAS	282.103,67	193.109,94	178,77			475.392,38
SUBTOTAL 1722	282.103,67	193.109,94	178,77	0,00	0,00	475.392,38
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	27.168,04	2.307,05	11,09			29.486,18
SUBTOTAL 1320	27.168,04	2.307,05	11,09	0,00	0,00	29.486,18
CEMENTERIOS	5.064,88	430,10	2,07			5.497,05
SUBTOTAL 1640	5.064,88	430,10	2,07	0,00	0,00	5.497,05
PLAYAS	20.370,38	1.729,81	8,31			22.108,51
SUBTOTAL 1703	20.370,38	1.729,81	8,31	0,00	0,00	22.108,51
SERVICIOS SOCIALES	36.467,17	3.096,71	14,88			39.578,77
SUBTOTAL 2310	36.467,17	3.096,71	14,88	0,00	0,00	39.578,77
CENTROS SANITARIOS	44.317,74	3.763,37	18,09			48.099,20

SUBTOTAL 3120	44.317,74	3.763,37	18,09	0,00	0,00	48.099,20
CENTROS EDUCATIVOS	1.523.608,27	129.381,51	621,84			1.653.611,62
SUBTOTAL 3230	1.523.608,27	129.381,51	621,84	0,00	0,00	1.653.611,62
CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)	44.169,69	3.750,79	18,03			47.938,52
SUBTOTAL 3239	44.169,69	3.750,79	18,03	0,00	0,00	47.938,52
CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)	15.194,65	1.290,30	6,20			16.491,15
SUBTOTAL 3235	15.194,65	1.290,30	6,20	0,00	0,00	16.491,15
BIBLIOTECAS	10.129,77	860,20	4,13			10.994,10
SUBTOTAL 3321	10.129,77	860,20	4,13	0,00	0,00	10.994,10
CULTURA UNIVERSIDAD POPULAR	7.704,47	654,25	3,14			8.361,86
SUBTOTAL 3349	7.704,47	654,25	3,14	0,00	0,00	8.361,86
CULTURA ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	164.220,71	13.945,27	67,02			178.233,01
SUBTOTAL 3330	164.220,71	13.945,27	67,02	0,00	0,00	178.233,01
JUVENTUD	88.676,01	7.530,17	36,19			96.242,37
SUBTOTAL 3370	88.676,01	7.530,17	36,19	0,00	0,00	96.242,37
INSTALACIONES DEPORTIVAS	624.895,38	53.064,76	255,04			678.215,18
SUBTOTAL 3420	624.895,38	53.064,76	255,04	0,00	0,00	678.215,18
PATRIMONIO	10.129,77	860,20	4,13			10.994,10
SUBTOTAL 9330	10.129,77	860,20	4,13	0,00	0,00	10.994,10
AREA DE IGUALDAD	5.064,88	430,10	2,07			5.497,05
SUBTOTAL 2310	5.064,88	430,10	2,07	0,00	0,00	5.497,05
COMERCIOS Y MERCADOS	77.701,18	6.598,22	31,71			84.331,11
SUBTOTAL 4312	77.701,18	6.598,22	31,71	0,00	0,00	84.331,11
TURISMO	17.483,98	1.484,70	7,14			18.975,82
SUBTOTAL 4320	17.483,98	1.484,70	7,14	0,00	0,00	18.975,82
MANTENIMIENTO	26.641,29	2.262,32	10,87			28.914,49
SUBTOTAL 4500	26.641,29	2.262,32	10,87	0,00	0,00	28.914,49
EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)	157.214,03	13.350,27	64,16			170.628,47
SUBTOTAL 9200	157.214,03	13.350,27	64,16	0,00	0,00	170.628,47
EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)	50.648,85	4.300,99	20,67			54.970,51
SUBTOTAL 9250	50.648,85	4.300,99	20,67	0,00	0,00	54.970,51
EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PTO.)	136.954,49	11.629,88	55,90			148.640,26
SUBTOTAL 9330	136.954,49	11.629,88	55,90	0,00	0,00	148.640,26
TOTAL 2023	11.891.988,20	3.473.953,67	5.780,53	0,00	0,00	15.371.722,40
VARIACION S/TOTAL	77,36%	22,60%	0,04%	0,00%	0,00%	100,00%

(*) Otros gastos: costes de vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación, ...

(**) Los gastos generales y de administración correspondientes a los capítulos 1,2 y 3 están repartidos en las diferentes partidas, respecto a los capítulos 6 y 9 se imputan directamente al Coste Total.

En el capítulo 1 "PERSONAL" se ha considerado el coste de personal de administración incluidos en gastos de estructura y el coste de mecánicos.

El I.V.A. soportado no deducible está integrado en el capítulo 2 de cada servicio.

En esta clasificación por programas no se han tenido en cuenta los clientes externos.

1.9. TARIFAS

Las tarifas de 2023 de los servicios formalizados en encargos a medio propio se han ajustado según el presupuesto 2023.

TARIFA 2023					
ENCARGO	PERSONAL	VEHICULOS	MATERIALES Y REPUESTOS	SUBCONTRATACION	GASTOS ESTRUCTURALES
LIMPIEZA DE PLAYAS	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
	260.660,71 €	67.011,83 €	11.000,00 €	75.000,00 €	37.219,47 €
RECOGIDA DE RESIDUOS	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA		TRACTO SUCESIVO
	2.328.830,79 €	961.945,22 €	77.000,00 €	20.000,00 €	277.181,50 €
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	TS/Eventos	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
	142.833,14 €	30.266,72 €	53.670,00 €	20.000,00 €	21.036,82 €
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
	104.428,16 €	4.573,06 €	49.500,00 €	119.000,00 €	23.531,93 €
LIMPIEZA VIARIA	TS/Eventos	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
LIMPIEZA VIARIA: MERCADOS	3.375.763,28 €	385.127,59 €	142.900,00 €	- €	343.627,39 €
LIMPIEZA VIARIA: FIESTAS	97.204,72 €	9.289,35 €	12.000,00 €	- €	10.002,92 €
	102.802,05 €	- €	30.000,00 €	5.000,00 €	11.704,10 €
PLANTA DE TRASFERENCIA	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
	104.753,74 €	72.880,34 €	32.000,00 €	130.000,00 €	26.267,09 €
MANTENIMIENTO DE JARDINES	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACION VALORADA	RELACION VALORADA	TRACTO SUCESIVO
	1.457.394,44 €	158.674,56 €	231.000,00 €	53.000,00 €	160.490,88 €
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS			TRACTO SUCESIVO		
	2.953.756,92 €	23.091,63 €	129.900,00 €	- €	263.907,46 €

NOTA: los importes correspondientes a las tarifas variables (materiales y repuestos y subcontratación), se considerarán en su totalidad, teniendo como límite económico la suma de ambos importes y se facturarán dependiendo de las necesidades de los servicios.

La facturación de los conceptos variables se realizará por importes fijos estimados, regularizándose según coste real en los meses de junio y diciembre.

Las tarifas del Servicio de Limpieza de edificios públicos por programas se detallan a continuación.

DEPARTAMENTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO/TARIFA
LEP: SEGURIDAD	1320	29.486,18 €
LEP: CEMENTERIOS	1640	5.497,05 €
LEP PLAYAS	1703	22.108,51 €
LEP: SERVICIOS SOCIALES	2310	39.578,77 €
LEP CENTROS SANITARIOS	3120	48.099,20 €
LEP: CENTROS EDUCATIVOS	3130	1.653.611,62 €
LEP: EPA	3239	47.938,52 €
LEP: CONSERVATORIO	3235	16.491,15 €
LEP: BIBLIOTECAS	3321	10.994,10 €
LEP: CULTURA UNIV POPULAR	3349	8.361,86 €
LEP: CULTURA	3330	178.233,01 €
LEP: JUVENTUD	3370	96.242,37 €
LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	678.215,18 €
LEP: PATRIMONIO	9330	10.994,10 €
LEP: IGULADAD	2310	5.497,05 €
LEP: COMERCIO Y MERCADO	4312	84.331,11 €
LEP: TURISMO	4320	18.975,82 €
LEP: MANTENIMIENTO	4500	28.914,49 €
LEP (AYTO + BANCAJA)	9200	170.628,47 €
LEP: TENENCIA Y PROP	9250	54.970,51 €
LEP: CENTRO CIVICO PTO	9330	148.640,26 €
AYUNTAMIENTO		3.357.809,34 €
EXTERNOS (CONSELL LOCAL AGRARI)		12.995,88 €
TOTAL PRESUPUESTO/TARIFAS		3.370.805,22 €

2. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA

2.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.

El Servicio de Limpieza Viaria se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

LIMPIEZA VIARIA MANUAL. El municipio se encuentra dividido en 22 zonas, cuya limpieza manual se realiza de lunes a viernes. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón con el soporte de un carro de barrido manual y los útiles pertinentes (escoba, rastrillo, etc.), con la siguiente estructura:

- SECTOR 1 (CASTILLO ALTO)
- SECTOR 2 (CASTILLO CENTRO)
- SECTOR 3 (CASTILLO BAJO)
- SECTOR 4 (LOS HUERTOS)
- SECTOR 5 (DOCTOR PALOS)
- SECTOR 6 (SAN FRANCISCO)
- SECTOR 7 (CAMÍ REIAL)
- SECTOR 8 (CONGO)
- SECTOR 9 (WICHITA)
- SECTOR 10 (PALMERETA ALTA)
- SECTOR 11 (PALMERETA BAJA)
- SECTOR 12 (CENTRO ALTO)
- SECTOR 13 (CENTRO BAJO)
- SECTOR 14 (FORNÁS)
- SECTOR 15 (MINERALES)
- SECTOR 16 (LAS ISLAS)
- SECTOR 17 (TRIÁNGULO UMBRAL)
- SECTOR 18 (CENTRO)
- SECTOR 19 (LA PLAYA)
- SECTOR 20 (LOS BARRIOS)
- SECTOR 21 (INSTITUTO NUEVO)
- SECTOR 22 (ALMUDÁFER)

LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO. El municipio se encuentra dividido en 12 zonas, cuya limpieza se lleva a cabo durante 363 días al año, 10 en turno de mañana de lunes a domingo y 2 en turno de tarde de lunes a domingo, además se incluye refuerzo de la limpieza de rondas y calvario los martes y viernes en turno de mañana. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón especialista. La estructura es la siguiente:

- ZONA CASCO ANTIGUO
- NORTE DEL PALANCIA
- NUEVA ZONA ESTE SAGUNTO
- ZONA BALADRE
- ZONA ALTA
- ZONA CENTRO
- ZONA BAJA
- ZONA SUR
- ZONA 500 VIVIENDAS
- ZONA TARDE
- ZONA ALMARDA FINES SEMANA POR LA MAÑANA
- RONDAS CASTILLO

LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA. Barrido Mecánico con Barredora. Se da una distinción entre el servicio propio de lunes a viernes y el de los fines de semana y festivos. El servicio de lunes a viernes consta de 6 barredoras

de mañana, 2 de tarde y 1 de noche y en fin de semana 3 barredoras de mañana, 1 de tarde y 1 de noche. Durante el periodo estival se refuerza el servicio en el núcleo de Almardà. La estructura es la siguiente:

- ZONA SAGUNTO NORTE DEL PALANCIA
- ZONA SAGUNTO REFUERZO L.V.
- ZONA 500 VIVIENDAS
- ZONA BALADRE
- ZONA AVENIDAS PUERTO
- ZONA PORTUARIA, POLIDEPORTIVOS Y MERCADOS
- ZONA POLÍGONOS
- ZONA FUSIÓN
- ZONA SUP2
- ZONA BAJO VIAS
- ZONA ALMARDÀ
- ZONA MONASTERIOS – ALFINACH

LIMPIEZAS A PRESIÓN. El servicio de lunes a viernes en turno de mañana se realiza en los dos núcleos, Sagunto y Puerto y se refuerza en el turno de tarde en alternancia o según necesidades.

RIEGO Y BALDEO. Están programadas actuaciones de baldeo, a lo largo del año, en los dos núcleos urbanos. Además, durante todo el año, a petición de la Casa Nueva se provee de cubas de agua no potable.

PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO. En los periodos festivos, el servicio de limpieza se refuerza en función de las necesidades. Además, hay planificados refuerzos de distinto tipo durante el año.

PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA 2023.

SERVICIOS	NÚMERO		PLANTILLA MEDIA	TOTAL COSTE
	CONDUCTORES/AS	PEONES/AS		
LIMPIEZA VIARIA MANUAL	0,00	25,00	25,00	1.477.866,94
MOTOCARROS	0,00	18,60	18,60	1.099.232,10
BARRIDO MECANICO	11,52	12,04	23,56	1.392.768,13
LIMPIEZA A PRESIÓN	0,00	4,83	4,83	285.752,29
LIMPIEZA FREGADORA	0,00	0,94	0,94	55.374,30
TOTAL	11,52	61,41	72,94	4.310.993,76

3. PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

3.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

El Servicio de Recogida se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

RECOGIDA DE RSU. La recogida de residuos sólidos urbanos se realiza, de lunes a domingo en los tres turnos de trabajo, con recolectores de carga lateral, carga trasera y con satélites en aquellos puntos en los que no se puede acceder con camión recolector.

En las zonas donde se realiza la recogida con carga lateral, se refuerza la recogida con una brigada delante del recolector.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA. La recogida de residuos orgánicos se realiza con recolectores de carga lateral y carga trasera. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana, dos días a la semana con recolector lateral y en el turno de tarde, de lunes a viernes con recolector trasera.

RECOGIDA DE ENVASES. La recogida de envases se realiza con recolectores de carga lateral, carga trasera y pluma. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana de lunes a domingo con recolector lateral, en el turno de tarde, tres días a la semana con recolector lateral y los martes recogida en colegios con recolector trasera.

RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN. La recogida de papel/cartón se realiza con recolectores de carga lateral, carga trasera y pluma. La periodicidad de la recogida es en el turno de mañana de lunes a viernes con recolector trasera, en el turno de tarde, de lunes a domingo con recolector lateral y dos días a la semana se refuerza el servicio con otro recolector lateral.

RECOGIDA DE ENSERES. La recogida de enseres se distingue entre domiciliaria e incontrolada; la recogida de enseres domiciliaria se realiza de lunes a viernes en el turno de noche y tarde, tras solicitud ciudadana. La recogida de enseres incontrolados se realiza de lunes a domingo durante las 24 horas del día, según registro de incidencia.

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES. Para el lavado de contenedores disponemos de un lavacontenedores de carga lateral y un lavacontenedores de carga trasera. El lavado de contenedores se realiza durante todo el año, reforzándose durante el periodo estival.

Hay una dotación de 2 personas para la reparación y conservación de los contenedores de lunes a viernes en el turno de mañana.

REFUERZOS RECOGIDA. En los periodos de navidad, fallas, semana santa y verano, entre otros, el servicio de recogida se refuerza en función de las necesidades propias del periodo.

RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO. En referencia a la gestión de recogida de fibrocemento, como vertidos tóxicos incontrolados, en el municipio de Sagunto, se realizan actuaciones bajo informe policial y empresa subcontratada como gestor autorizado para manipulación, recogida y eliminación.

PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS 2023.

SERVICIOS	NÚMERO		PLANTILLA MEDIA	TOTALCOSTE
	CONDUCTORES/AS	PEONES/AS		
RECOGIDA DE BASURA	14,18	22,82	37,00	2.277.641,60
RECOGIDA SELECTIVA CARTON	5,27	1,09	6,36	391.509,37
RECOGIDA ENVASES	3,15	0,43	3,59	220.757,96
RECOGIDA ENSERES	1,48	3,81	5,29	325.722,73
LAVADO CONTENEDORES	1,06	0,28	1,34	82.709,41
MANTENIMIENTO CONTENEDORES	0,00	2,17	2,17	133.858,66
TOTAL RSU	25,14	30,61	55,75	3.432.199,73
RSU ORGÁNICA	3,21	1,60	4,81	186.199,08
TOTAL RSU + RSU ORGÁNICA	28,35	32,21	60,56	3.618.398,81

4. PRESUPUESTO DE MERCADOS

4.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS

La Limpieza de los Mercados exteriores en el municipio se realiza todos los miércoles, jueves y sábados del año. La dotación habitual para la limpieza de los mismos es la siguiente:

- Miércoles: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 2 recolector y 6 peones de limpieza.
- Jueves: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 2 recolector y 7 peones de limpieza.
- Sábados: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 2 recolector y 8 peones de limpieza.

5. PRESUPUESTO DE FIESTAS

5.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS

El personal necesario para prestar el servicio se estima en 3,64 personas.

Para el año 2023 se han estimado aproximadamente 5.762 horas de trabajo para la limpieza de fiestas, a continuación, se muestra la previsión para 2023.

PREVISION 2023	HORAS PREVISTAS	PERSONAL NECESARIO	FACTURACIÓN PREVISTA
Enero	149,60	1,13	2.669,12
Febrero	155,30	1,18	2.770,81
Marzo	1.185,50	8,98	21.151,33
Abril	721,50	5,47	12.872,78
Mayo	60,00	0,45	1.070,50
Junio	350,00	2,65	6.244,59
Julio	1.325,00	10,04	23.640,24
Agosto	1.325,00	10,04	23.640,24
Septiembre	450,00	3,41	8.028,76
Octubre	40,00	0,30	713,67
Noviembre	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.761,90	3,64	102.802,05

En el presupuesto se han considerado una partida de compra de material para el coste de la moqueta de Semana Santa y fallas, así como la cinta americana necesaria para su colocación. Y una partida en subcontratación para la recogida de cenizas de la cremà de fallas.

6. PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA

6.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.

Este servicio está cubierto 24 horas para uso interno de aseo urbano, como parte final de la cadena logística del servicio de recogida de residuos, con una dotación de tres personas al año. Las tareas que realiza este personal en la Planta de Transferencia son:

- Asistencia y control de las descargas de basura en los semirremolques.
- Limpieza manual de las instalaciones de la planta.
- Baldeo y barrido mecánico
- Lavado de los semirremolques.
- Gestión de báscula y auxiliares, control del peso en los semirremolques, tickets traslados residuos Ecoparque, tickets de descargas sobre semirremolques, control de balsa lixiviados, revisión de instalaciones, etc
- Reparación de contenedores (servicio incluido en el apartado de Aseo Urbano).
- Transferencia residuos fracción rechazo y transferencia residuos envases.

En este presupuesto se ha ampliado el personal hasta alcanzar las tres personas, necesarias para cubrir todo el servicio.

La Planta de Transferencia cuenta con 3 semirremolques con piso móvil para RSU y con muelle de descarga con 4 tolvas, 3 de RSU y 1 de envases. En el verano de 2022 los envases dejaron de transferirse mediante recolectores de carga trasera y fueron sustituidos por compactadores de tipo gancho con una empresa externa. También cuenta con una báscula de uso interno para vehículos de 40Tn.

6.2. TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Recoge el coste del traslado de los residuos del contenedor de fracción resto, desde la planta de transferencia de Sagunto, al complejo de valorización y eliminación de Algimia de Alfara del consorcio de residuos C3/V1.

También se incluye la recogida y transporte de los residuos de fracción resto, asimilables a urbanos, del Hospital de Sagunto.

Este servicio se subcontrata. En la actualidad, la licitación está adjudicada (licitación en noviembre 2021) a la empresa Transportes y excavaciones Pérez Plumed, S.L.

7. PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL

7.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.

El servicio de grúas es un servicio 24h los 365 días del año que actúa bajo las órdenes del departamento de Policía Local, adecuando su capacidad a las necesidades de cada momento. Mediante este servicio, se retiran los vehículos de la vía pública y se trasladan al depósito municipal, o a otro punto de la vía pública, según los motivos de retirada.

Cuando el usuario quiere recoger su vehículo, se realizan una serie de comprobaciones y se aplican las tasas conforme a la ordenanza fiscal que regula la tasa de la grúa municipal y la ordenanza de grúa, que determina las condiciones de cada caso. El servicio de retirada de vehículos de gran tonelaje, vehículos quemados, o en mal estado abandonados en la vía pública, cuya retirada no es posible con medios propios, o la destrucción de vehículos con renuncia del titular, se subcontrata, formando parte de la cadena de gestión: Departamento Policía-SAG-Contratista.

El personal que presta el servicio se compone de varios conductores, que retiran los vehículos de la vía pública, y una administrativa en depósito, en horario de oficinas, que realiza todas las gestiones relacionadas con el servicio, además de la atención al público para pagos. Fuera de este horario, son los propios gruistas, quienes bajo petición de llamada, realizan la atención al público y gestión de pagos hasta completar el servicio las 24h. Este personal presta sus servicios de forma polivalente con los servicios de planta de transferencia, lavadero de vehículos y otros servicios de Aseo Urbano.

Para la prestación se cuenta con cuatro grúas de arrastre y un Software de control y gestión de pagos. Dicho software queda integrado con un cajero automático de pago, tanto para los pagos en metálico como los de tarjeta, facilitando la tarea al ciudadano y empleado. También se cuenta con unos terminales TPV inalámbricos, cuando eventualmente pueda fallar la red por motivos atmosféricos, y para servicios de pronto pago (enganches) en calle según requerimiento de policía local.

Las instalaciones disponen de una cámara, que identifica la salida de los vehículos del depósito, mediante fotografía de la matrícula.

El depósito municipal cuenta con capacidad para 76 vehículos, ampliables. Se encuentra en el polígono Sepes, videovigilado e integrado en las instalaciones de aparcamiento de camiones, cuyas instalaciones se encuentran atendidas y vigiladas 24h.

8. PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

8.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.

Servicio encomendado desde junio de 2018 por un importe de 270.000.-€, desde su encargo, en el presupuesto consolidado se fija por un importe de 200.000.-€. En 2021 se amplía hasta 234.000.-€ y a partir del presupuesto 2022 se ajusta al encargo a medio propio por un importe de 270.000.-€

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de tráfico (Policía Local de Sagunto). Es un servicio que cuenta con un administrativo compartido con el servicio de mantenimiento de colegios y una dotación de 4 operarios al año, estando cubierto hasta 363 días al año, 24 horas en función de las necesidades.

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, subcontratación, personal...

9. PRESUPUESTO DE ECOPARQUES

9.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.

El horario del Ecoparque Fijo es de martes a sábados de 9-14h y de 16-20h y los domingos y festivos de 9-14h. Por tanto se presta servicio todos los días del año salvo los lunes, Navidad y Año Nuevo.

Las instalaciones fijas del ecoparque de Sagunto, cuentan con muelles de descarga para diversos contenedores de gran capacidad según tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc para residuos peligrosos bajo techo.

Las horas de trabajo previstas de prestación en el Ecoparque fijo por personal propio, son 2500 horas de media. El servicio de control y asistencia se cubre con varias personas adscritas al convenio de aseo urbano. El servicio de seguridad contratado dejará de prestarse a partir de finales de enero de 2023.

Se continúa con la gestión del servicio de ecoparque móvil entre S.A.G, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1.

El Ecoparque móvil tiene un horario inicialmente establecido de 8.00 a 13.00 de lunes a sábado, modificable atendiendo a las peticiones de colectivos y a la propia experiencia. Este horario de apertura viene apoyado con una brigada móvil, para el traslado de los residuos más voluminosos. Las ubicaciones previstas cada mes, se publican con antelación en la página web de la empresa www.sag.es.

El cambio de escenario a la subcontratación de ecoparques por parte de RPB, supuso para Sagunto una mejora del servicio de recogida, especialmente de residuos tóxicos y peligrosos, mediante acercamiento a los núcleos de población, además de ser una herramienta de educación ambiental potencial. En 2018, se incorporó el sistema de bonificación en la tasa de recogida de basura mediante identificación de tarjetas enviadas a los usuarios del Consorcio.

La adecuación al PIR de los ecoparques, supuso algunos cambios en la gestión, dejaron de aceptarse los residuos como el amianto, puesto que la manipulación de este implica una peligrosidad tal, que debe gestionarse única y exclusivamente desde su origen por personal cualificado y con los permisos pertinentes, por lo que no está contemplada su admisión en los ecoparques.

En 2023 el quiosco lector de tarjetas se va a poner junto a la báscula de pesaje con el fin de identificar a los usuarios y poder bonificar la tasa.

9.2. TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

Comprende los residuos de madera y voluminosos recogidos directamente por la empresa o depositados en el ecoparque.

Se consideran como inertes-voluminosos, la gran mayoría de enseres a excepción de los RAESS (aparatos electrónicos y electrodomésticos) y la chatarra, que se vende.

Actualmente dichos residuos se transportan a Vall D'Uxò con medios subcontratados, aunque el destino lo marca el Consorcio de Residuos y puede variar.

Los escombros depositados en el ecoparque se trasladan con medios subcontratados a la Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) que marca el consorcio en cada momento.

La eliminación de inertes-voluminosos y escombros no conlleva coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, como consecuencia de la firma del contrato para la gestión de la red de Ecoparques Consorciada del municipio de Sagunto, en el marco de la ejecución de las previsiones del PLAN ZONAL DE RESIDUOS C3/V1.

Estos residuos suponen cerca del 90% de los residuos de ecoparque.

9.3. ELIMINACIÓN DE TÓXICOS

La eliminación de residuos tóxicos depositados por los ciudadanos en el ecoparque es retirada, dependiendo del tipo, por un gestor autorizado.

Estos residuos suponen solo un 2% de los residuos recogidos en el ecoparque, pero su recogida es de suma importancia para la contribución al cuidado del medioambiente.

El coste de eliminación de estos residuos es asumido por SAG, y su gestión, un tanto laboriosa, es en parte asumida por los gestores autorizados, dado que la normativa aplicable exige mayores controles.

Los residuos clasificados como tales son los siguientes:

- Aceites de motor
- Tubos fluorescentes
- Baterías
- Envases de Plástico o metal contaminado
- Aceites de origen mineral
- Tóner
- Pinturas y barnices
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que contienen Clorofluorocarbonos (CFC)
- Pilas,
- Etc.

9.4. TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA

Los restos de poda tras su trituración se aprovechan como "Mulch" en los parques del municipio, de esta forma las zonas verdes municipales, presentan un vertido mínimo. Los que no son susceptibles de este procedimiento, se lleva a gestor autorizado.

10. PRESUPUESTO DE PLAYAS

10.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS

El personal presupuestado para 2023 del servicio de playas contempla una administrativa y el trabajo correspondiente a 8 peones, concentrando su servicio en los meses de verano. El servicio de playas se presta con los siguientes calendarios:

PRECAMPAÑA:

- Hay actuaciones puntuales de limpieza y reconstrucción de pasarelas en temporales, semana de fallas, semana santa y puente de mayo.
- También se nivela la arena en la playa del Puerto para poder recolocar algunas pasarelas.
- Se desbrozan bordes de pasarelas para permitir el paso de los usuarios dado el crecimiento de la vegetación, siempre bajo inspección de costas y orden del departamento de Playas del ayuntamiento.
- Durante el mes de mayo y hasta el 15 de junio se realiza la nivelación de las playas si procede.
- También en último periodo es cuando se realiza el montaje de pasarelas con limpieza los fines de semana según climatología y se colocan papeleras para dejar todo preparado para la campaña de verano.

CAMPAÑA DE VERANO:

- De junio a septiembre.
- Durante la campaña de verano se prestan diversos servicios que van incrementando personal hasta su máximo en la temporada de mayor trasiego de ciudadanos y turistas, julio y agosto.
- Los servicios que se prestan son:
 - Limpieza manual de zona de bañistas y accesos a las playas catalogadas en el PATIVEL.
 - Limpiezas de zonas dunares (puntualmente)
 - Limpieza con medios mecánicos mediante subcontrata cribando la arena o peinando la grava si procede.
 - Recogida y limpieza de papeleras en ambas playas
 - Soplado y recolocación de pasarelas
 - Trabajos de mantenimiento de talanqueras y pasarelas (recolocación de cuerda, talanqueras, sustitución de trozos de pasarelas, etc., en la mayoría de los casos por actos vandálicos)
 - Limpieza de Lavapiés
- Las pasarelas se acortarán durante la última quincena de septiembre y se inicia su retirada en algunos puntos.

CAMPAÑA DE INVIERNO:

- Durante el mes de octubre se desmontan las pasarelas, salvo aquellas que, por solicitud del departamento de Playas y previa autorización de costas, deban dejarse todo el año.

- Si la climatología lo permite, playas puede solicitar limpieza Extraordinaria.

Contamos con 2 personas durante todo el año, dado el reclamo turístico que la playa supone para nuestro municipio.

El personal mantiene la limpieza de playa y papeleras, poniendo especial atención a los alrededores de juegos de niños y deportivos. Además, se participa de la instalación de talanqueras para proteger la duna o delimitar zona de paseo bañistas.

La limpieza de algas no se realiza nunca expresamente ya que Costas así lo considera. Es la propia marea la que suele llevárselas o soterrarlas, ayudando a mantener el ecosistema de la playa.

En este presupuesto realizado, se ha contemplado un tratamiento sobre la madera de dos torres de socorrismo al año y reparación de desperfectos, una partida destinada a la recogida de residuos de playas, así como la distribución de los urinarios hasta el punto previsto de cada pasarela. En el presupuesto de LEP viene incluida una partida para la limpieza de las postas de Socorrismo diaria.

PLAYAS 2023 PERSONAL	nº Puestos FIJOS	nº puestos EVENTUAL	días al mes contratados/ EVENTUAL	personal EVENTUAL necesarias al AÑO
Necesario para prestar servicio ENERO	2	0	0	0,00
Necesario para prestar servicio FEBRERO	2	0	0	0,00
Necesario para prestar servicio MARZO	2	3	18	0,15
Necesario para prestar servicio ABRIL	2	3	14	0,12
Necesario para prestar servicio MAYO	2	4	31	0,34
Necesario para prestar servicio 1-14 JUNIO	2	13	14	0,50
Necesario para prestar servicio 23 JUNIO (SAN JUAN)	2	21	1	0,06
Necesario para prestar servicio 15 de JUNIO al 30 de JUNIO	2	17	15	0,70
Necesario para prestar servicio JULIO	2	17	31	1,44
Necesario para prestar servicio AGOSTO	2	17	31	1,44
Necesario para prestar servicio 1-15 SEPTIEMBRE	2	13	15	0,53
Necesario para prestar servicio 16-30 SEPTIEMBRE	2	9	15	0,37
Necesario para prestar servicio OCTUBRE	2	4	31	0,34
Necesario para prestar servicio NOVIEMBRE	2	0	13	0,00
Necesario para prestar servicio DICIEMBRE+ IMPREVISTOS	2	1	14	0,04
TOTAL	2		243,00	6,03

El servicio de playas cuenta con 2 máquinas limpia-playas, 1 tractor y semirremolque descubierto, 2 motocarros, 2 furgonetas para desplazamientos de personal, 1 soplador, herramientas, papeleras y 1 furgoneta de inspección.

11. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

11.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS 2023

El presupuesto se ha ajustado en función a las necesidades y características de cada centro en coordinación con los responsables de los diferentes departamentos del ayuntamiento de Sagunto. Respecto a las necesidades de personal se ha calculado un total de 122,52 personas al año, personal fijo (incluidos especialistas, encargados y administrativas del servicio) y eventual, considerado los días de convenio, días de licencia, días de permiso sindical, las vacaciones y una estimación de personal para cubrir bajas, con el fin de cubrir la limpieza de los centros.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose comparativo de personal necesario por centro o programas, en tres columnas, Presupuesto 2022, Presupuesto 2023 y Diferencia Aprobado 2022-Ppto. 2023.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS/CENTROS

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Policía Local de lunes a domingo (festivos incluidos)	0,72	0,72	0,00	25.088,54
Retén Policía Local Almardà	0,13	0,13	0,00	4.397,64
Subtotal P. 1320	0,84	0,84	0,00	29.486,18
TOTAL PARTIDA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	0,84	0,84	0,00	29.486,18

CEMENTERIOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Cementerio Puerto	0,09	0,09	0,00	3.298,23
Cementerio Sagunto	0,06	0,06	0,00	2.198,82
Subtotal P. 1640	0,16	0,16	0,00	5.497,05
TOTAL PARTIDA CEMENTERIOS	0,16	0,16	0,00	5.497,05

PLAYAS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
WC Paseo Marítimo	0,22	0,22	0,00	7.695,87
Limpieza de Postas socorristas y vestuarios	0,41	0,41	0,00	14.412,63
Subtotal P. 1722	0,63	0,63	0,00	22.108,51
TOTAL PARTIDA PLAYAS	0,63	0,63	0,00	22.108,51

SERVICIOS SOCIALES	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Serv. Soc. Racò de l'Horta (Bajo Vías)	0,03	0,03	0,00	1.099,41
Serv. Soc. Voramar	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Centro Social "Camí Real, 69"	0,00	0,00	0,00	0,00
Centro Social "C/ Numancia, 3-5"	0,16	0,16	0,00	5.497,05
Centro Social "Los Claveles"	0,31	0,31	0,00	10.994,10
"La Chabola" Barrio Baladre (Azorín e Internúcleos)	0,16	0,16	0,00	5.497,05
Centro Cívico els vents	0,16	0,16	0,00	5.497,05
Subtotal P. 2310	1,13	1,13	0,00	39.578,77
TOTAL PARTIDA SERVICIOS SOCIALES	1,13	1,13	0,00	39.578,77

CENTROS SANITARIOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Clinica Almadà	0,27	0,27	0,00	9.619,84
Consultorio Médico Baladre	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Consultorio Médico Raval	0,47	0,47	0,00	16.491,15
Planificación Familiar	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Subtotal P. 3120	1,37	1,37	0,00	48.099,20
TOTAL PARTIDA CENTROS SANITARIOS	1,37	1,37	0,00	48.099,20

CENTROS EDUCATIVOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Mediterráneo	4,00	4,00	0,00	140.132,52
Maestro Tarrazona + San Vte. Ferrer	3,00	3,00	0,00	105.099,39
Villar Palasí	3,00	3,00	0,00	105.099,39
Parvulario Villar Palasí + Ampliación 2º Piso	2,00	2,00	0,00	70.066,26
Ausias March	3,00	3,00	0,00	105.099,39
Parvulario Ausias March	1,00	1,00	0,00	35.033,13
Baladre	2,86	2,86	0,00	100.273,89
Parvulario Baladre	0,55	0,55	0,00	19.302,00
Nº Sra. De Begoña	3,17	3,17	0,00	110.986,50
Joaquín Rodrigo	2,86	2,86	0,00	100.273,89
Vilamar	2,86	2,86	0,00	100.273,89
Cronista Chabret	2,00	2,00	0,00	70.066,26
Educ. Especial "San Cristóbal"	2,00	2,00	0,00	70.066,26
Pinaeta	1,72	1,72	0,00	60.415,26
Romeu	1,72	1,72	0,00	60.415,26
Tierno Galván y Parvulario	1,72	1,72	0,00	60.415,26
Cervantes y Parvulario	2,00	2,00	0,00	70.066,26
Parvulario Joaquín Rodrigo	0,57	0,57	0,00	20.025,76
Parvulario Vilamar	1,00	1,00	0,00	35.033,13
Mª Yocasta Ruiz Aguilera	4,00	4,00	0,00	140.132,52
Aulario Maestro Tarrazona + Escuela de Música	2,00	2,00	0,00	70.066,26
REFUERZO COVID 4 PERSONAS (TURNO MAÑANAS)	4,00	0,00	-4,00	0,00
Subtotal P. 3230	51,05	47,05	-4,00	1.648.342,49
E.P.A. Puerto	1,05	1,05	0,00	36.838,70
E.P.A. Sagunto	0,32	0,32	0,00	11.099,81
Subtotal P. 3239	1,37	1,37	0,00	47.938,52
Conservatorio Música Jaume I	0,47	0,47	0,00	16.491,15
Subtotal P. 3235	0,47	0,47	0,00	16.491,15
LUDI SAGUNTINI	0,11	0,11	0,00	3.874,36
3 LIMPIEZAS ACTUACIONES TEATRO ROMANO	0,04	0,04	0,00	1.394,77
Subtotal P.3230	0,15	0,15	0,00	5.269,14
TOTAL PARTIDA EDUCACIÓN	53,04	49,04	-4,00	1.718.041,29

BIBLIOTECAS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Biblioteca de Sagunto	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Subtotal P. 3321	0,31	0,31	0,00	10.994,10
TOTAL PARTIDA BIBLIOTECAS	0,31	0,31	0,00	10.994,10

UNIVERSIDAD POPULAR	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Universidad Popular (Según Calendario Escolar. 8 meses)	0,24	0,24	0,00	8.361,86
Subtotal P. 3349	0,24	0,24	0,00	8.361,86
TOTAL PARTIDA UNIVERSIDAD POPULAR	0,24	0,24	0,00	8.361,86

CULTURA	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Domus dels Peixos	0,36	0,35	0,00	12.379,36
Casa Dels Berenguers	0,52	0,52	0,00	18.333,09
Vía del Pórtico	0,32	0,32	0,00	11.323,93
Auditori Joaquín Rodrigo	0,68	0,68	0,00	23.847,90
Casa de Cultura Puerto	1,19	1,19	0,00	41.768,29
Centro Cultural Mario Monreal	1,42	1,42	0,00	49.750,00
Fundac. Munic. Cultura (Domus Baebia)	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Teatro de Begoña (Facturación s/ uso.)	0,16	0,16	0,00	5.497,05
FESTIVAL SAGUNT A ESCENA	0,12	0,12	0,00	4.339,29
Subtotal P. 3330	5,09	5,09	0,00	178.233,01
TOTAL PARTIDA CULTURA	5,09	5,09	0,00	178.233,01

JUVENTUD	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Casal Jove	1,37	1,37	0,00	47.890,31
Casal Jove ONCE Sagunto	1,38	1,38	0,00	48.352,06
Subtotal P. 3370	2,75	2,75	0,00	96.242,37
TOTAL PARTIDA JUVENTUD	2,75	2,75	0,00	96.242,37

INSTALACIONES DEPORTIVAS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Pabellón Norte del Palancia (René Marigil)	1,59	1,59	0,00	55.872,03
Piscina Almudáfer	2,51	2,51	0,00	87.798,90
Piscina Sagunto	1,37	1,37	0,00	47.890,31
Piscina Internúcleos	3,09	3,09	0,00	108.203,96
Polideportivo Crtra. Puerto OVNI	1,59	1,59	0,00	55.872,03
Polideportivo Crtra. Puerto Pistas	1,59	1,59	0,00	55.872,03
Polideportivo José Veral	1,59	1,59	0,00	55.872,03
Polideportivo Sagunto -Casa de la Juventud-	1,52	1,52	0,00	53.112,51
Campo Fornás (C.D. ACERO)	1,59	1,59	0,00	55.872,03
Campo San Francisco de Borja (500 viviendas)	0,54	0,54	0,00	19.019,80
Campos de XULLA	1,24	1,24	0,00	43.448,69
Campo Ferrodisa	0,93	0,93	0,00	32.454,59
Campo Baladre	0,20	0,20	0,00	6.926,28
Subtotal P. 3420	19,36	19,36	0,00	678.215,18
TOTAL PARTIDA INSTALACIONES DEPORTIVAS	19,36	19,36	0,00	678.215,18

PATRIMONIO	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
AFIC / ADL	0,31	0,31	0,00	10.994,10

Subtotal P. 9330	0,31	0,31	0,00	10.994,10
TOTAL PARTIDA PATRIMONIO	0,31	0,31	0,00	10.994,10

AREA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Chalet programa IMPULSA	0,16	0,00	-0,16	0,00
Jovempleo	0,16	0,16	0,00	5.497,05
Subtotal P. 2310	0,31	0,16	-0,16	5.497,05
TOTAL PARTIDA AREA DE IGUALDAD	0,31	0,16	-0,16	5.497,05

COMERCIOS Y MERCADOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Mercado Puerto	1,30	1,30	0,00	45.691,49
Mercado Sagunto	1,08	1,08	0,00	37.709,77
Mercado Sagunto eventos asociacion detallistas	0,03	0,03	0,00	929,85
Subtotal P. 4312	2,41	2,41	0,00	84.331,11
TOTAL PARTIDA COMERCIOS Y MERCADOS	2,41	2,41	0,00	84.331,11

TURISMO	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Turismo Ciudad	0,19	0,19	0,00	6.596,46
Turismo Puerto	0,35	0,35	0,00	12.379,36
Subtotal P. 4320	0,54	0,54	0,00	18.975,82
TOTAL PARTIDA TURISMO	0,54	0,54	0,00	18.975,82

MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Mantenimiento	0,83	0,83	0,00	28.914,49
Subtotal P. 4500	0,83	0,83	0,00	28.914,49
TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO	0,83	0,83	0,00	28.914,49

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Ayuntamiento de Sagunto	2,28	2,28	0,00	79.817,18
Edificio Bancaja (Centro Cívico Sagunto)	2,59	2,59	0,00	90.811,29
Subtotal P. 9200	4,87	4,87	0,00	170.628,47
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,87	4,87	0,00	170.628,47

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Tenencia Alcaldía Baladre	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Tenencia Puerto	0,94	0,94	0,00	32.982,31
PROP Puerto	0,31	0,31	0,00	10.994,10
Subtotal P. 9250	1,57	1,57	0,00	54.970,51
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	1,57	1,57	0,00	54.970,51

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Centro Cívico Puerto	1,96	1,96	0,00	68.823,08
Antigüas oficina AHM (Gerencia)	2,28	2,28	0,00	79.817,18
Subtotal P. 9330	4,24	4,24	0,00	148.640,26
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,24	4,24	0,00	148.640,26
TOTAL PRESUPUESTO LEP AYTO 2020	100,01	95,85	-4,00	3.357.809,34
ENCARGOS EXTERNOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2.023	DIFERENCIA APROBADO 2022/PPTO. 2023	TOTAL PRESUPUESTO 2023
Consell Agrari (Contrato Particular)	0,37	0,37	0,00	12.995,88
TOTAL OTROS CONTRATOS EXTERNOS	0,37	0,37	0,00	12.995,88
TOTAL PRESUPUESTO LEP	100,38	96,22	-4,16	3.370.805,22
TOTAL PRESUPUESTO LEP/ESTRUCTURA	4,00	4,00	0,00	
TOTAL PRESUPUESTO SAG	104,38	100,22	-4,16	

En la columna total presupuesto están incluidos la totalidad de los costes inherentes al servicio; utensilios de limpieza, productos, coste de vehículos, amortizaciones, gastos estructurales...facturándose mensualmente según estos programas/centros.

Se siguen incorporando elementos mecánicos en los centros que por sus características así lo requieren (sopladoras, aspiradoras, máquinas fregadoras, alquiler de plataforma elevadora, etc....) para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo.

12. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

12.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2023.

El Servicio de Jardines está compuesto por 41 personas: 38 operarios, 2 encargados y 1 auxiliar administrativo. Presta sus servicios de lunes a viernes en turno de mañana, menos festivos. El término se distribuye en 8 zonas para el mantenimiento de grandes parques, plazas, alcorques, colegios, medianas y rotondas, donde se realizan todos los trabajos relacionados con la jardinería: recorte de setos, poda de arbustos y arbolado, riego, siega de praderas, prevención y tratamientos de plagas si es necesario, eliminación o contención de malas hierbas. Para ello se garantiza una brigada de un mínimo de 3 operarios/as diariamente en cada una de ellas. A su vez se realiza servicio de riego manual con cuba con 2 personas, zonas donde no se dispone de instalaciones para tal fin. También se forma una brigada de 2-3 personas para siega y mantenimiento de praderas. El resto de personal se distribuye para realizar diversos trabajos, como son desbroces de solares o polígonos con tractor o desbrozadoras, triturado de restos, carga de poda, apoyos en zonas, actuaciones nuevas o de reposición programadas y/o tratamientos o actuaciones contra diversas plagas de gran interés como son los destinados a:

o PICUDO: Se realizan conteos mensuales de capturas de las 150 trampas instaladas en todo el término, así como el cambio de feromonas cada 4 meses. También se realizan una media de entre 8 y 10 tratamientos mediante duchas foliares anuales.

o PROCESIONARIA: Colocación de unas 150 trampas de captura de machos de esta plaga, que se realiza en junio, así como los tratamientos de endoterapia en zonas sensibles que se realizan desde octubre hasta diciembre, o de pulverización con aceites naturales en grandes pinadas, si fueren necesarios.

o PULGÓN EN ARBOLADO: En plazas y alineaciones se realizan tratamientos de endoterapia en primavera en especies como Jacarandas o Albizias, para eliminar el pulgón y evitar así la formación de melazas que ensucian coches y aceras.

o PSILA EN FICUS: Cuando el nivel de plaga es elevado, se realizan tratamientos de endoterapia, bien en primavera o al inicio del otoño.

o PSILA EN CERCIS: Idem que, en Ficus, pero sólo en primavera.

o GALERUCA EN OLMOS: También se realizan tratamientos de endoterapia a finales de abril y durante el mes de mayo a todos los olmos del término.

Todo ello siguiendo como hasta ahora los principios del RD 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, y la Aplicación de un Manejo Integrado de Plagas, con el propósito de minimizar el uso de productos químicos en la lucha contra plagas y malas hierbas.

En este sentido, y en cuanto al manejo de plantas adventicias (malas hierbas), se sigue actuando de manera distinta, dependiendo sobre todo de las zonas de trabajo. No se usan herbicidas en colegios y plazas al ser estas zonas sensibles debido al uso de estas, practicando labores de desbroce y eliminación manual. Sólo se usan herbicidas químicos en rotondas, medianas, solares municipales vallados, polígonos industriales y zonas de poco paso. Se ha reducido así el uso del Glifosato, y sólo se usa en estas zonas, y cuando es estrictamente necesario. En plazas o zonas sensibles, se comenzó a usar un abono, que al ser aplicado a altas dosis actúa como secante de las malas hierbas y no tiene efectos frente a fauna acuícola y terrestre. Dados los buenos resultados obtenidos, también avalados por responsables de su uso en otras zonas sensibles de Valencia como son el Bioparc o el Oceanográfico, se va a continuar usándolo y extendiendo su uso a otras zonas, como son los

alcorques. En zonas sin vegetación de polígonos industriales, se ha usado también otros herbicidas permitidos y con efectos sobre la germinación de malas hierbas, reduciendo, pero no erradicando el desarrollo de éstas.

Se siguen dejando donde nos es posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyan junto con las hierbas adventicias una cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de “mulch” para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica.

En 2023 el Servicio de Jardines de SAG, tiene previsto realizar como actuaciones más destacadas:

- **Día del Árbol:** Como viene siendo habitual la SAG colabora con la Asociación de Vecinos La Victoria en la celebración del Día del Árbol, aportando plantas y preparando el terreno, así como colaborando activamente en los trabajos de la plantación, en zonas deterioradas del término. Este año se realizará una plantación de unos 30 árboles y unos 100 arbustos en la mediana del Alto Horno.

- **Aparcamiento Avda. Italia:** Se va a replantar esta zona reponiendo las marras de los últimos años, eligiendo otras especies que funcionen mejor como son pinos, casuarinas y tamarindos, siendo el total de unos 27 árboles.

- **Avda. Agermanats:** En esta avenida, se van a sustituir las moreras existentes que durante los últimos años han sido atacadas por un barrenador que ha provocado la muerte de algunos ejemplares y dañado mecánicamente otros. Es por ello por lo que se plantarán otras especies como son carrascas, celtis y fresnos, y se eliminarán las moreras. Se plantarán un total de unos 52 árboles.

- **Calle Cisne:** en esta calle, se van a eliminar las Lagunarias por las molestias que causan sus pelillos urticantes y los destrozos que han provocado en las aceras. Se destocoarán y se valorará una nueva plantación con otra especie, dadas las circunstancias de estrechez de esas aceras.

- **Calle Alcalá Galiano:** Durante los últimos años se han ido sustituyendo las especies de arbolado que estaban en los alcorques, Grevilleas y Robinias, dado el mal funcionamiento de éstas en alcorques, o los problemas que causaban. Se han preparado 30 alcorques para la nueva plantación de Aligustres variegata, y continuar con esta reposición.

- **Calle Periodista Azatti:** Durante el año pasado se actuó en la mediana de esta calle eliminando seto por motivos de seguridad, limpieza y mantenimiento, cubriéndola con césped artificial. En una segunda fase, durante este año se pretende eliminar el seto de las aceras e ir eliminando el arbolado de éstas, los Ailanthus, dado su agresividad con los pavimentos y su carácter invasor, como así está catalogada esta especie. Está en estudio con qué especies se repondrá el arbolado y las jardineras.

- **Bulevar Churruca:** Se continuará la plantación en los alcorques preparados para ello, con la nueva especie, al igual que se ha hecho durante el año 2022, en el que se han ido sustituyendo las Melias por Sophoras.

- **Triángulo Umbral:** Dado el estado de los Eucaliptos de este parque y considerando que no se van a recuperar, se pretende realizar el abatimiento de los que sea necesario y contemplar la plantación de esta u otra especie, con la preparación previa del lugar de plantación.

- **Setos en general:** Se va a seguir estudiando la necesidad o no de setos en distintas zonas y así proceder a su eliminación, sustitución o replanteo del jardín para hacerlas más atractivas, limpias, fáciles de mantener, favoreciendo la no acumulación de basuras ni el anidamiento de animales no deseados en la vía pública.

13. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS

13.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2023.

Se inicia la prestación de este servicio en enero de 2012 con un presupuesto de 210.000€, pasando este a ser de 300.000€ a partir del ejercicio 2014.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de educación del Ayuntamiento de Sagunto. El personal adscrito al servicio cuenta con un administrativo compartido con el servicio de señalización y tres oficiales de primera a tiempo completo. Los vehículos de los que disponen son tres furgonetas.

En este presupuesto se ha incluido una partida para reparaciones por empresas externas, para subsanar problemas de diversa índole (reparaciones de cristalería, carpintería metálica carpintería de madera, fontanería, mantenimiento de juegos infantiles, instalación y mantenimiento líneas de vida, trabajos de albañilería, etc.).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, subcontratación, personal...

14. PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.

14.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2023.

Desde febrero de 2013 estamos gestionando el servicio del aparcamiento de camiones.

Las instalaciones cuentan con un total de 380 plazas disponibles, de las que 296 corresponden a clientes abonados, quedando el resto cubiertas en su totalidad los fines de semana y festivos.

El personal adscrito a este servicio es de una administrativa a tiempo completo. Esta subcontratado el servicio de controlador, dado que las instalaciones están abiertas 24 horas.

Las instalaciones cuentan con un sistema de video vigilancia, un sistema de anti-intrusión, megafonía y señalización horizontal.

15. ANEXO

ANEXO 1					ESTADO DE FACTURAS PENDIENTES 2021	
RECHAZADAS EN JGL	Fecha registro	Tipo documento	Nº documento	Descripción	departamento	Importe
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00566	Efecto FV21-00566/1	CONTABILIDAD	701,93
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00567	Efecto FV21-00567/1	CONTABILIDAD	225,34
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00568	Efecto FV21-00568/1	CONTABILIDAD	615,62
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00565	Efecto FV21-00565/1	MANTENIMIENTO	120,10
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00569	Efecto FV21-00569/1	MANTENIMIENTO	2.349,15
						4.012,14
23/07/2021	31/10/19	Efecto	FV19-00613	Efecto FV19-00613/1	JUVENTUD	20.673,60
23/07/2021	27/11/19	Efecto	FV19-00643	Efecto FV19-00643/1	JUVENTUD	5.766,00
						26.439,60
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00250	Efecto FV21-00250/1	MANTENIMIENTO	334.075,75
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00254	Efecto FV21-00254/1	MANTENIMIENTO	2.114,68
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00256	Efecto FV21-00256/1	MANTENIMIENTO	158.178,52
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00257	Efecto FV21-00257/1	MANTENIMIENTO	314.728,93
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00258	Efecto FV21-00258/1	MANTENIMIENTO	18.902,18
						828.000,06
11/02/2022	31/07/21	Efecto	FV21-00325	Efecto FV21-00325/1	CONTABILIDAD	12.639,58
11/02/2022	31/07/21	Efecto	FV21-00326	Efecto FV21-00326/1	CONTABILIDAD	4.057,64
11/02/2022	31/07/21	Efecto	FV21-00327	Efecto FV21-00327/1	CONTABILIDAD	11.085,49
11/02/2022	15/12/21	Efecto	FV21-00614	Efecto FV21-00614/1	CONTABILIDAD	12.499,19
11/02/2022	15/12/21	Efecto	FV21-00615	Efecto FV21-00615/1	CONTABILIDAD	4.012,58
11/02/2022	15/12/21	Efecto	FV21-00616	Efecto FV21-00616/1	CONTABILIDAD	10.962,37
11/02/2022	15/12/21	Efecto	FV21-00613	Efecto FV21-00613/1	MANTENIMIENTO	2.138,71
						57.395,56
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00591	Efecto FV21-00591/1	CONTABILIDAD	561,54
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00592	Efecto FV21-00592/1	CONTABILIDAD	180,27
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00593	Efecto FV21-00593/1	CONTABILIDAD	492,50
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00590	Efecto FV21-00590/1	MANTENIMIENTO	144,13
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00596	Efecto FV21-00596/1	MANTENIMIENTO	91.209,36
						92.587,80
11/02/2022	31/05/21	Efecto	FV21-00241	Efecto FV21-00241/1	CONTABILIDAD	1.625,11
17/12/2021	30/06/21	Efecto	FV21-00292	Efecto FV21-00292/1	CONTABILIDAD	2.814,51
11/02/2022	31/07/21	Efecto	FV21-00337	Efecto FV21-00337/1	CONTABILIDAD	1.625,11
11/02/2022	31/08/21	Efecto	FV21-00397	Efecto FV21-00397/1	CONTABILIDAD	1.625,11
17/12/2021	30/09/21	Efecto	FV21-00447	Efecto FV21-00447/1	CONTABILIDAD	1.625,11
11/02/2022	31/10/21	Efecto	FV21-00479	Efecto FV21-00479/1	CONTABILIDAD	1.625,11
11/02/2022	30/11/21	Efecto	FV21-00543	Efecto FV21-00543/1	CONTABILIDAD	1.625,11
11/02/2022	15/12/21	Efecto	FV21-00625	Efecto FV21-00625/1	CONTABILIDAD	2.814,50
11/02/2022	31/01/21	Efecto	FV21-00045	Efecto FV21-00045/1	CONTABILIDAD	3.890,35
11/02/2022	28/02/21	Efecto	FV21-00094	Efecto FV21-00094/1	CONTABILIDAD	611,24
11/02/2022	31/07/21	Efecto	FV21-00336	Efecto FV21-00336/1	CONTABILIDAD	8.247,00
17/12/2021	31/08/21	Efecto	FV21-00405	Efecto FV21-00405/1	CONTABILIDAD	8.246,00
17/12/2021	30/09/21	Efecto	FV21-00452	Efecto FV21-00452/1	CONTABILIDAD	8.246,00
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00573	Efecto FV21-00573/1	EDUCACIÓN	134.389,17
11/02/2022	01/12/21	Efecto	FV21-00572	Efecto FV21-00572/1	MANTENIMIENTO	24.613,38
						203.622,81
						1.212.057,97